

ACTA DE JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Universidad Pablo de Olavide de Sevilla Sesión Ordinaria

Sesión nº 130, de 13 de marzo de 2024

Código Seguro De Verificación	WUavpRUvbGf08iedNYfSBA==	Fecha	03/04/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de C	ORIGINAL (art. 2	7 Ley 39/2015).
Firmado Por	Maria Rocio Cardenas Rodriguez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/WUavpRUvbGf08iedNYfSBA==	Página	1/12





Hora de comienzo: 09.00h. en primera convocatoria; 09.30h. en la segunda convocatoria

Lugar: Sala de Juntas 1. Edifício 2.

Asistentes:

<u>PDI Doctor con Vinculación Permanente</u>: Barrera Algarín, Evaristo; Cárdenas Rodríguez, M.ª Rocío; Díaz Aguilar, Antonio Luis; Fachelli Oliva, Sandra Isabel; Pedrero García, Encarnación; Ruiz Jiménez, Antonia María.

Resto de PDI: Abolafio Moreno, Mª Estrella; Delgado Niebla, M.ª Luisa; Rebolledo Gámez, Teresa Jesús.

<u>Alumnos/as</u>: Barriuso Pizarro, Clara; Franco Noguera, Adriana; González del Corral Pérez, Ana; Hernández Rodríguez, Adriana.

Vicedecano de Calidad: Jose Manuel Echavarren Fernández

Personas Invitadas: Mercedes Camarero Rioja. Dpto. de Sociología.

Excusan su asistencia:

<u>PDI Doctor con Vinculación Permanente</u>: Gómez Espino, Juan Miguel; González Portillo, M.ª Auxiliadora; Huete García, M.ª Ángeles; Jaráiz Arroyo, Germán; Macías Gómez-Estern, Beatriz; Marco Macarro, M.ª José; Navarro Ardoy, Luis; Pérez de Guzmán Puya, M.ª Victoria; Relinque Medina, Fernando; Varela Garay, Rosa

Sector Personal de Administración y Servicios: Zarza Charneco, Ma Inmaculada

1. Informe del Decano

Juan Miguel Gómez Espino, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, excusa su asistencia a la Junta de Facultad por encontrarse convaleciente con gripe. Asume sus funciones la Vicedecana de Ordenación Académica, Mª Luisa Delgado Niebla, quien informa de las siguientes cuestiones:

- Convocatoria de ayudas Económicas para el Desarrollo de Actividades Docentes de la FCSS, año 2024. En total se ofertan 12 ayudas estructuradas en dos momentos:
 - Primer plazo. 6 ayudas de 350€ cada una para acciones durante el segundo semestre del curso 2023/2024. Periodo de ejecución: antes del 31 de mayo del 2024. Solicitudes hasta el 30 de marzo.

Código Seguro De Verificación	WUavpRUvbGf08iedNYfSBA==	Fecha	03/04/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de C	ORIGINAL (art. 2	7 Ley 39/2015).
Firmado Por	Maria Rocio Cardenas Rodriguez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/WUavpRUvbGf08iedNYfSBA==	Página	2/12





➤ Segundo plazo. 6 ayudas de 350€ cada una para acciones durante el primer semestre del curso 2024/2025. Periodo de ejecución: antes del 31 de octubre del 2024. Solicitudes hasta el 20 de septiembre.

La convocatoria sale de forma inmediata. Si no se agotan las ayudas en el primer plazo se acumula para el segundo plazo.

- Inauguración de la nueva Sala del Laboratorio. El pasado 8 de marzo se inauguró la nueva Sala del Laboratorio de Ciencias Sociales, asistió el Rector acompañado del Vicerrector de Estrategia y Planificación Académica, el Vicerrector de Transformación Digital, el Vicerrector de Grado y Postgrado, y la Gerente. También participó profesorado de la Facultad de Ciencias Sociales a quien agradecemos su asistencia y apoyo en el Acto
- Premio Con-Ciencia Social. El Acto de Resolución y Entrega del Premio será el próximo 9 de abril. a las 10.00h. Sala de Grados del Edificio 7. Están invitados los miembros de la Junta de Facultad y toda la Facultad. Se entregarán dos primeros premios y 3 reconocimientos. En total han participado 15 videos y han confirmado la asistencia al Acto unas 50-60 personas entre alumnado, profesorado y familias de Bachillerato y Centros de Formación Profesional superior. Se ha invitado a la Vicerrectora de Estudiantes por ser una acción dentro del Programa de Captación del Talento.

2. Aprobación, en su caso, de los Horarios Generales de los Grados y Dobles Grado de la Facultad de Ciencias Sociales para el curso 2024-2025.

Tal y como se acordó en la Junta de Facultad nº 129 de 23 de febrero de 2024, la Comisión de Horarios ha estado trabajando en la Configuración de Horarios con los criterios aprobados en esa Junta de Facultad. Que fueron:

<u>Pilotaje en el Grado de Sociología y en el Doble Grado de Trabajo Social y Educación Social</u> aplicando los siguientes criterios:

- Que las EBs tengan una duración de 1.5 horas en una o dos sesiones semanales, dependiendo de la semana.
- Que las EPDs sigan teniendo una duración de 2 horas.
- · Que los horarios combinen EBs y EPDs en el mismo día.
- Que los intervalos reservados para las EPDs puedan cubrirse por EBs, en caso necesario.
- · Que los horarios de cada asignatura puedan condensarse en dos días.
- Para el resto de las titulaciones, se determina que se continuarán aplicando los mismos criterios que en el curso 2023-2024, pero con rotación de días y de franjas horarias.

Código Seguro De Verificación	WUavpRUvbGf08iedNYfSBA==	Fecha	03/04/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de 0	ORIGINAL (art. 2	7 Ley 39/2015).
Firmado Por	Maria Rocio Cardenas Rodriguez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/WUavpRUvbGf08iedNYfSBA==	Página	3/12





La propuesta de horarios generales que se ha diseñado en base a esos criterios se envió a las personas responsables de las áreas académica para su revisión, dando un plazo para comunicar las incidencias que pudieran detectar. Las incidencias comunicadas han sido:

- Área de Derecho. En el horario del Doble Grado de Sociología y Ciencias Políticas y Administración no han rotado, ha sido un error y se modificará.
- ➤ Grado en Educación Social. 4º curso, 803030. Para no hacer coincidir EPDs 12 y 13, establecer las EPDs de esta asignatura en semana alterna.
- ➤ Grado en Trabajo Social. 803023. Poner EPD 21 los viernes a las 15,30 en semanas alternas con la EPD 22.
- Doble grado en Sociología y Trabajo Social. Propuesta para cambiar al segundo semestre la asignatura 912039: Salud Pública y Trabajo Social que se imparte en el cuarto curso del doble de Sociología y Trabajo Social. El área argumenta que los/as docentes del área tienen mucha carga docente en el primer semestre, por eso solicita pasar la asignatura al segundo semestre donde tienen menor carga docente. Se analiza la propuesta, pese a ser viable en lo que respecta a la configuración de horarios, no se acepta esta propuesta ya que ese cambio supondría incrementar la carga en el estudiantado en el segundo semestre que es cuando tienen más horas de prácticas, ya que tienen más horas de prácticas en el segundo semestre que en el primero. Por lo tanto, se rechaza la propuesta para no incrementar en el alumnado el número de horas en el segundo semestre.
- Adriana Franco, en representación del alumnado, señala que los últimos cursos como es 4º de sociología y Trabajo Social, hay días que tienen clase todo el día, mañana y tarde. Se explica que esa configuración lleva muchos años de esa forma y que se hace para dejar al menos tres días libres sin docencia para el desarrollo de las prácticas en los centros. Adriana Franco propone poner las EPD en horario de mañana de manera alterna y liberar las tardes, sin embargo, esto dificulta los horarios de cara a los/as docentes, por lo que no se acepta. La vicedecana de Ordenación Académica propone que en este caso las EPDs de mañana se programen en semanas alternas con las de la tarde, cuestión que se acepta.
- En relación al horario piloto en el Grado de Sociología y el Doble Grado de Trabajo Social y Educación Social, Adriana Franco señala que han consultado con los delegados y delegadas de las titulaciones y no ha sido bien acogida la propuesta de intercalar EB y EPD ya que dificulta la posibilidad de compaginar estudios con trabajo y lo consideran una estrategia para hacer venir al alumnado tanto a las EB como a las EPD, y que el tener una EB en medio no lo consideran un incentivo para asistir a la EB, que muchos vendrán a las EPD y no asistirán a las EB permaneciendo en biblioteca o en otro lado.
 - Estrella Abolafio indica que ese argumento se parte de una idea errónea de que el horario tradicional es unos días de EB y otros de EPD, cuando en el Dpto. de Trabajo Social siempre ha sido el formato de EPD-EB-EPD. Además, es importante tener en cuenta el Informe de absentismo donde el alumnado planteó este horario como el mejor para evitar el absentismo.

Código Seguro De Verificación	WUavpRUvbGf08iedNYfSBA==	Fecha	03/04/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de C	ORIGINAL (art. 2	7 Ley 39/2015).
Firmado Por	Maria Rocio Cardenas Rodriguez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/WUavpRUvbGf08iedNYfSBA==	Página	4/12





Teresa Rebolledo indica que el argumento para aprobar unos horarios no puede ser que esos no nos gustan porque me dificulta faltar, el argumento no puede ser con esos horarios es más fácil no asistir a clase y son los que me gusta, porque estamos en una Universidad que es presencial y no podemos utilizar ese argumento, deben ser argumentos pedagógicos que son las consideraciones que se han seguido para aprobar los criterios. Además, hay que desmitificar que el alumnado no asiste a las EB y sólo asiste a las EPD porque es lo que se evalúa.

José Manuel Echavarren sostiene que el rechazo debe estar fundamentado, y ahora el argumento es la posibilidad o no de venir a clase, pero en la propuesta de horarios se han incluido aspectos muy positivos, que compartirá el alumnado, como clases de EB de una hora y media.

Mª Luisa Delgado indica que los horarios no surgen de la nada, que la Comisión de Horarios, donde tiene representatividad el alumnado, ha estado trabajando desde enero del 2024, utilizando criterios establecidos en la Comisión de Horarios de anterior Junta de Facultad, y con unos criterios aprobados en Junta de Facultad 128 y 129. Ha sido un proceso largo y costoso donde el alumnado ha tenido representatividad y conocimiento, sin abstenerse ni poner objeción en ninguno de los espacios donde se han tomado decisiones. Como es un pilotaje y se ha establecido que debe evaluarse, es importante seguir con el pilotaje y luego evaluar, y si no funcionan estos horarios se vuelve a cambiar. Y como en todo el proceso, el alumnado formará parte y tendrá representatividad por lo que puede formar parte de las decisiones, como hasta ahora.

➤ Mercedes Camarero, como Directora del Dpto. en Sociología, manifiesta que como Departamento no han recibido los horarios, se han enviado los horarios a los/as responsables de área y ha entendido que lo recibían como participante en Junta, por lo que no lo han difundido entre el profesorado. Pide una prórroga, aunque se aprueben los horarios para poder revisarlos, y pide que en los correos se indique en calidad de qué se reciben.

Mª Luisa Delgado informa que el día 15 de marzo hay que enviar la propuesta de horarios a las Unidades de Centro. Indica que la comunicación de estas propuestas horarias se ha realizado como en cursos anteriores. Tomamos nota para en próximos cursos enviar también a las direcciones de dptos., y se dan esos dos días para comunicar posibles incidencias y errores.

ACUERDO:

Aprobación de los Horarios Generales de los Grados y Dobles Grado de la Facultad de Ciencias Sociales para el curso 2024-2025.

<u>Por votación</u>: 8 votos a favor, 4 votos en contra. Se hace constar que los 4 votos en contra corresponden a estudiantes

Código Seguro De Verificación	WUavpRUvbGf08iedNYfSBA==	Fecha	03/04/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de C	ORIGINAL (art. 2	7 Ley 39/2015).
Firmado Por	Maria Rocio Cardenas Rodriguez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/WUavpRUvbGf08iedNYfSBA==	Página	5/12





3. Propuesta y aprobación, si procede, de la composición definitiva de la Comisión para el Fortalecimiento de los Títulos y para la Propuesta de Nuevas Titulaciones.

Se presenta la configuración actual y las propuestas que quedaban pendientes del Dpto. de Trabajo Social comunicadas por su Director. Evaristo Barrera, indica que no se posiciona al ser su Dpto. Se establece que las dos personas propuestas tienen un perfil interesante, por lo que se toma como criterio la disponibilidad horaria. En cualquier caso, aunque la Comisión esté configurada por una serie de personas, se podrá invitar a otras personas que se consideren relevantes en su momento.

El alumnado indica los nombres de sus representantes.

La Comisión queda configurada de la siguiente forma:

- Juan Miguel Gómez Espino. Decano.
- > Rocío Cárdenas Rodríguez. Secretaria Académica de Facultad.
- Ma Luisa Delgado Niebla. Vicedecana de Ordenación Académica.
- > Estrella Abolafio Moreno. Vicedecana de Prácticas
- > Beatriz Macias Gomez-Estern. Vicedecana de Internacionalización.
- Evaristo Barrera Algarín (o suplente por delegación). Dpto. T. Social y SS. Sociales.
- Encarnación Pedrero García (o suplente por delegación). Dpto. Educación y Psicología Social.
- Mercedes Camarero Rioja (o suplente por delegación). Dpto. de Sociología.
- Virginia Martínez Lozano (o suplente por delegación). Dpto. Antropología social, Psicología Básica y Salud Pública.
- Pablo Revilla Aparicio. Representante de otros Dpto. Dpto. de Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica.
- Antonio Luis Díaz Aguilar. Dpto. Antropología Social, Psicología Básica y Salud Pública.
- Mª Auxiliadora González Portillo. Dpto. de Trabajo Social.
- Cristian Manuel Suárez Relinque. Dpto. de Educación y Psicología Social.
- > Ana María Gómez Pérez. Dpto. de Trabajo Social.
- Rosa Rodríguez Izquierdo. Dpto, de Educación y Psicología Social.
- > Enrique Martín Criado. Dpto. de Sociología.
- Esteban Ruiz Ballesteros. Dpto. de Antropología Social, Psicología Básica y Salud Pública
- Ana González del Corral Pérez (suplente Adriana Hernández Rodríguez). Representante de alumnado.
- Adriana Franco Romero (suplente Clara Barriuso Pizarro). Representante de alumnado.
- Juan Daniel Ramírez Garrido. Asesor/a Externo/a.

Código Seguro De Verificación	WUavpRUvbGf08iedNYfSBA==	Fecha	03/04/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de C	ORIGINAL (art. 2	7 Ley 39/2015).
Firmado Por	Maria Rocio Cardenas Rodriguez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/WUavpRUvbGf08iedNYfSBA==	Página	6/12





ACUERDO

Propuesta y aprobación de la composición definitiva de la Comisión para el Fortalecimiento de los Títulos y para la Propuesta de Nuevas Titulaciones.

Por asentimiento

4. Aprobación, si procede, del Informe de Rendimiento, Éxito y Absentismo, Curso 2022-2023. Grado en Educación Social.

Se analiza el Informe de Rendimiento, Éxito y Absentismo, Curso 2022-2023 del Grado en Educación Social.

ACUERDO

Aprobación del Informe de Rendimiento, Éxito y Absentismo, Curso 2022-2023. Grado en Educación Social.

Por asentimiento

5. Aprobación, si procede, del Informe de Rendimiento, Éxito y Absentismo, Curso 2022-2023. Grado en Sociología.

Se analiza el Informe de Rendimiento, Éxito y Absentismo, Curso 2022-2023 del Grado en Sociología.

ACUERDO

Aprobación del Informe de Rendimiento, Éxito y Absentismo, Curso 2022-2023. Grado en Sociología.

Por asentimiento

6. Aprobación, si procede, del Informe de Rendimiento, Éxito y Absentismo, Curso 2022-2023. Grado en Trabajo Social.

Se analiza el Informe de Rendimiento, Éxito y Absentismo, Curso 2022-2023 del Grado en Trabajo Social.

Código Seguro De Verificación	WUavpRUvbGf08iedNYfSBA==	Fecha	03/04/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de C	ORIGINAL (art. 2	7 Ley 39/2015).
Firmado Por	Maria Rocio Cardenas Rodriguez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/WUavpRUvbGf08iedNYfSBA==	Página	7/12





ACUERDO

Aprobación del Informe de Rendimiento, Éxito y Absentismo, Curso 2022-2023. Grado en Trabajo Social.

Por asentimiento

7. Aprobación, en su caso, de la sustitución de la persona representante y suplencia de estudiantes egresados de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Grado de Sociología como consecuencia de la dimisión voluntaria de la persona representante actual y suplencia.

Se explica que han solicitado baja los representantes de estudiantes egresados en la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Grado en Sociología, y se propone a Alba María Aragón Morales como suplente de Ignacio Coloma Rocha, y en la comisión suplente a Rafael Andrés Zambrana Pérez como suplente de Pablo Ortiz.

ACUERDO

Aprobación de la sustitución de la persona representante y suplencia de estudiantes egresados de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Grado de Sociología como consecuencia de la dimisión voluntaria de la persona representante actual y suplencia.

Por asentimiento

8. Aprobación, si procede, de la distribución por áreas de créditos de TFG para el curso académico 2024-2025.

Mª Luisa Delgado Niebla comenta que los créditos a asignar en los Trabajos Fin de Grado son menos que en otros años. Se propone mantener los criterios para la configuración de reparto de TFGs de los Títulos de Grado de la Facultad de Ciencias Sociales que son:

- El 90% de los créditos corresponde a las áreas mayoritarias de cada titulación.
- El 10% entre el resto de las áreas de la titulación que lo consideren y que estén presentes en esos títulos.

La propuesta es aprobar el mantenimiento de esos criterios de reparto y como hay menos créditos reducir siguiendo esos porcentajes, pero como mínimo mantener un TFG para cada una de las áreas minoritarias.

Cédino Comuna Da Varificación	MIT. DIV. LOCOO! - JAMESODA	Facha	03/04/2024
Código Seguro De Verificación	WUavpRUvbGf08iedNYfSBA==	Fecha	03/04/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria Rocio Cardenas Rodriguez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/WUavpRUvbGf08iedNYfSBA==	Página	8/12





Antonio Luis Díaz Aguilar comenta que habría que volver al debate de lo que valen los créditos de TFGs en comparación con titulaciones de otras Facultades, de la necesidad de volver a ese debate y reclamar.

Mercedes Camarero Rioja sostiene que hace más de 15 años que aprobamos esos criterios y es importante volverlos a poner encima de la mesa.

ACUERDO

Aprobación de la distribución por áreas de créditos de TFG para el curso académico 2024-2025 manteniendo el 90% entre las áreas mayoritarias y el 10% en las minoritarias asegurando al menos un TFG en las minoritarias en el caso de que haya que reducir los créditos de TFG

Por asentimiento

9. Asuntos de Trámites.

Cambio de la fecha del examen de la 2ª convocatoria del primer semestre de la asignatura "Sociología de la Familia", de 4º curso del Grado de Sociología, debido a la coincidencia con el día de Graduación del alumnado que se examina. El día establecido es el 14 de junio de 2024 y se solicita el cambio al 11 de junio de 2024. Todo el alumnado implicado ha firmado el documento solicitando el cambio.

ACUERDO

Se aprueba el cambio de fecha del examen de la 2ª convocatoria del primer semestre de la asignatura "Sociología de la Familia", de 4º curso del Grado de Sociología

Por asentimiento

Aprobación de la propuesta de Rosa Mª Díaz Jiménez para el Formulario para la propuesta de reconocimiento de créditos por actividades universitarias de las Jornadas sobre Mujeres Rurales y Discapacidad Intelectual

ACUERDO

Se aprueba la actividad para el reconocimiento de créditos las Jornadas sobre Mujeres Rurales y Discapacidad Intelectual.

Por asentimiento

10. Ruegos y Preguntas.

Código Seguro De Verificación	WUavpRUvbGf08iedNYfSBA==	Fecha	03/04/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015		
Firmado Por	Maria Rocio Cardenas Rodriguez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/WUavpRUvbGf08iedNYfSBA==	Página	9/12





Sandra Fachelli expone que para el Congreso Nacional de Sociología que se celebra en junio en la UPO quisieran presentar el formulario de reconocimientos de créditos para el voluntariado que está colaborando en la organización del congreso. Se explica cómo realizar el procedimiento.

Clara Barriuso Pizarro, como representante del alumnado, comenta que están recibiendo quejas de otras compañeras sobre actitudes y comportamientos por parte de docentes que consideran inadecuados. Se considera que es importante y urgente establecer una reunión con Rocío Cárdenas Rodríguez como Secretaria Académica y responsable de Género de la Facultad para conocer con detalle dichas situaciones y establecer el procedimiento más adecuado en función del caso.

Código Seguro De Verificación	WUavpRUvbGf08iedNYfSBA==	Fecha	03/04/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015)		
Firmado Por	Maria Rocio Cardenas Rodriguez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/WUavpRUvbGf08iedNYfSBA==	Página	10/12





RESUMEN DE LOS ACUERDOS ALCANZADOS

ACUERDO 1: Aprobación de los Horarios Generales de los Grados y Dobles Grado de la Facultad de Ciencias Sociales para el curso 2024-2025.

Por votación: 8 votos a favor, 4 votos en contra. Se hace consta que los 4 votos en contra corresponden a estudiantes

ACUERDO 2. Propuesta y aprobación de la composición definitiva de la Comisión para el Fortalecimiento de los Títulos y para la Propuesta de Nuevas Titulaciones.

Por asentimiento

La Comisión queda configurada de la siguiente forma:

- Juan Miguel Gómez Espino. Decano.
- Rocío Cárdenas Rodríguez. Secretaria Académica de Facultad.
- Mª Luisa Delgado Niebla. Vicedecana de Ordenación Académica.
- Estrella Abolafio Moreno. Vicedecana de Prácticas
- Beatriz Macias Gomez-Estern. Vicedecana de Internacionalización.
- Evaristo Barrera Algarín (o suplente por delegación). Dpto. T. Social y SS. Sociales.
- Encarnación Pedrero García (o suplente por delegación). Dpto. Educación y Psicología Social.
- Mercedes Camarero Rioja (o suplente por delegación). Dpto. de Sociología.
- Virginia Martínez Lozano (o suplente por delegación). Dpto. Antropología social, Psicología Básica y Salud Pública.
- Pablo Revilla Aparicio. Representante de otros Dpto. Dpto. de Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica.
- Antonio Luis Díaz Aguilar. Dpto. Antropología Social, Psicología Básica y Salud Pública.
- Mª Auxiliadora González Portillo. Dpto. de Trabajo Social.
- Cristian Manuel Suárez Relinque. Dpto. de Educación y Psicología Social.
- Ana María Gómez Pérez. Dpto. de Trabajo Social.
- Rosa Rodríguez Izquierdo. Dpto, de Educación y Psicología Social.
- Enrique Martín Criado. Dpto. de Sociología.
- Esteban Ruiz Ballesteros. Dpto. de Antropología Social, Psicología Básica y Salud Pública.
- Ana González del Corral Pérez (suplente Adriana Hernández Rodríguez). Representante de alumnado.
- Adriana Franco Romero (suplente Clara Barriuso Pizarro). Representante de alumnado.
- Juan Daniel Ramírez Garrido. Asesor/a Externo/a.

ACUERDO 3. Aprobación del Informe de Rendimiento, Éxito y Absentismo, Curso 2022-2023. Grado en Educación Social.

Por asentimiento

ACUERDO 4. Aprobación del Informe de Rendimiento, Éxito y Absentismo, Curso 2022-2023. Grado en Sociología.

Por asentimiento

Código Seguro De Verificación	WUavpRUvbGf08iedNYfSBA==	Fecha	03/04/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de C	ORIGINAL (art. 2	7 Ley 39/2015).
Firmado Por	Maria Rocio Cardenas Rodriguez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/WUavpRUvbGf08iedNYfSBA==	Página	11/12





ACUERDO 5. Aprobación del Informe de Rendimiento, Éxito y Absentismo, Curso 2022-2023. Grado en Trabajo Social.

Por asentimiento

ACUERDO 6. Aprobación de la sustitución de la persona representante y suplencia de estudiantes egresados de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Grado de Sociología como consecuencia de la dimisión voluntaria de la persona representante actual y suplencia.

Por asentimiento

ACUERDO 7. Aprobación de la distribución por áreas de créditos de TFG para el curso académico 2024-2025 manteniendo el 90€ entre las áreas mayoritarias y el 10% en las minoritarias asegurando al menos un TFG en las minoritarias en el caso de que haya que reducir los créditos de TFG.

Por asentimiento

ACUERDO 8. Se aprueba el cambio de fecha del examen de la 2ª convocatoria del primer semestre de la asignatura "Sociología de la Familia", de 4º curso del Grado de Sociología

Por asentimiento

ACUERDO 9. Aprobación de la propuesta de Rosa Mª Díaz Jiménez para el Formulario para la propuesta de reconocimiento de créditos por actividades universitarias de las Jornadas sobre Mujeres Rurales y Discapacidad Intelectual

Por asentimiento

Fdo. Mª Rocío Cárdenas Rodríguez

Secretaria de la Facultad de Ciencias Sociales

Código Seguro De Verificación	WUavpRUvbGf08iedNYfSBA==	Fecha	03/04/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015		
Firmado Por	Maria Rocio Cardenas Rodriguez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/WUavpRUvbGf08iedNYfSBA==	Página	12/12

